

HECHO ESENCIAL
COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES PENTA S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 898

Santiago, 04 de Noviembre de 2016

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref. Comunica Hecho Esencial

Ref.: Opinión Directores:

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 147 N° 6° de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas informamos en calidad de hecho esencial, que se ha puesto a disposición de los accionistas de "Liberty Compañía de Seguros Generales S.A." en las oficinas sociales y en el sitio de internet de la Compañía, la opinión de los Directores respecto de la operación entre partes relacionadas informada como hecho relevante a ese Organismo el 28 de octubre de 2016, cuya aprobación se someterá a decisión de la Junta Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 24 de Noviembre de 2016, a las 10.00 horas, en Hendaya N° 60, piso 10, comuna de las Condes, Santiago.

Las referidas opiniones, a contar de hoy y hasta la fecha de la Junta Extraordinaria de Accionistas, se encontrarán a disposición de los señores accionistas de la Compañía en la forma señalada en el párrafo anterior.

Saluda atentamente a Ud.

Fernando Cambara L.
Gerente General
Compañía de Seguros Generales Penta S.A.